SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
IDEM ATRASADO. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 213

Apartado n.° 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, martes 21 de Junio de 1904 — Núm. 420

El ensanche de Palma

Al ensanche ha de supeditarse, en nuestra opinión, la obra de reforma que se emprenda: si en la vieja urbe se hacen modificaciones todas ellas deberían empalmar con el ensanche.

Palma nueva, la que resulte después de haber realizado el ensanche con toda la amplitud preconcebida, con sus anchas calles y extensas plazas, dentro de la uniformidad conveniente, con casas bañadas por el sol, bien ventiladas y dotadas del agua necesaria para todos los usos, será el centro de la vida comercial de la población y el punto de residencia de muchos obreros, que saldrán de las casas que hoy habitan en su inmensa mayoría malsanas.

Estamos todos, pues, en la obligación ineludible de apoyar al ayuntamiento y facilitarle toda clase de medios para que pueda realizar la obra de la urbanización y del ensanche de Palma. Los propietarios, porque sus fincas quintuplicarán, por lo menos, su valor. Muchas de éstas después del derribo de murallas han mejorado de un modo notable. A todos conviene una ciudad espaciosa, higiénica, con extensos paseos, si es posible inmediatos á la población y aún dentro de ésta.

Decimos esto porque ha llegado hasta nosotros la noticia de que había algún propietario, que no sólo dejaba de prestar apoyo moral al Ayuntamiento, sino que se había negado hasta á facilitar los medios para que esta Corporación realizase las reformas materiales convenientes, como construcción de aleros y demás.

Conducta semejante no tendría explicación posible. Hay que convenir en que los sacrificios que se impone la municipalidad redundan en beneficio de todos, quien participa más, quien menos. Y hay que convenir también en que las personas que componen la entidad del Ayuntamiento, por mucho que sea su patriotismo y amor á Palma, pudieran sufrir algún desmayo en su beneficiosa labor si no encontrasen en todas las ocasiones, no solamente el estímulo y apoyo, sino el aplauso de sus conciudadanos.

Pues qué, ¿no queremos tener todos el derecho de censurar aquellos actos que no estén conformes con nuestro modo de sentir ó que creemos perjudiciales al bien común? Pues, es preciso que de igual manera estemos dispuestos á mirar con cariño, á secundar, y si es preciso á sacrificarnos para todo aquello que sea útil y provechoso.

Palma está falta de muchas cosas. Reformas de gran importancia habrán de emprenderse en breve tiempo, porque así lo demandan la opinión y las modernas exigencias. Hasta hoy la Corporación municipal ha consagrado toda su atención á la mejora y saneamiento de su erario, y dentro de esta tendencia no creemos se le pueda tachar en nada; muy al contrario. Y eso que este criterio económico no es de los que se ajusten á nuestra manera de pensar.

Pero al fin se trata de una orientación, de algo positivo y práctico que puede servir de base para el desenvolvimiento de un sinnúmero de mejoras que están pendientes, y esto ya es suficiente para juzgar con benevolencia una gestión municipal encaminada, hasta la fecha, á escatimar todo gasto, aun aquellos que, en cierto modo, pueden considerarse como reproductivos. Pero ahora la cuestión ha cambiado; se necesita gastar mucho y gastarlo bien, y es por consiguiente la ocasión de que el vecindario secunde al ayuntamiento y de que éste se haga intérprete y realice las aspiraciones de aquél.

Croniquillas

Taurina

Estamos á sábado, en vísperas de la primera corrida que se celebra.

Lagartijillo, Bonarillo, toros de *Muruve*, *condiciones, tregado, corni-corto*, son las palabras que suenan á mi rededor.

¿—Que tal resultará la corrida?..

—¿Perderemos la tarde?.

—¿Será un desastre?..

Son las preguntas que se hacen.

Nadie responde concretamente. Todo son augurios, todo divagaciones.

Entre los que han tomado parte en la discusión entablada, se distingue uno, que llamaré *gomoso*, por sus ideas anti-taurófilas. La tauromaquia para él, es el más allá de la barbarie; los toreros le merecen el concepto de vagos; el que autoriza una corrida el de retrógado. Si el habia de mandar el público á parte alguna, mandáralo *al corral*.

Su voz llega hasta mi afónica, sin fuerza: defendiendo su opinión ha perdido las energías.

Los que le escuchan, atraídos por sus raptos tribunicios, no se atreven á replicar.

Sustentan distintas ideas; pero les falta facilidad de expresión, tal vez el ímpetu del disertante para contrarrestar las razones de éste. Temen ceder una vez ya en *faena*.

. . . .

La corrida ha empezado. La gente se hacina en palcos, gradas y tendidos.

A mi espalda distingo al gomoso de ayer. Está nervioso.

Viste con suma elegancia; pero su traje está lleno de pliegues, el lazo de la corbata descompuesto, el medio de la camisa flojo y estrujado. Se revuelve en su asiento como si algo interior le fustigara; sus ojos se han clavado en el segundo toro que el *espada* trastea.

Ya está *cuadrado* el *bruto*. El matador se *perfila* y entra á herir... La ansiedad reina... las miradas convergen en un punto: en el matador...

Se oye un grito: ¡que se oiga!... la última salud; su mano tinta en sangre de la res, que se tambalea, devuelve sombreros y recoge cigarros que el público le arroja.

A mis espaldas oigo un ¡bravo!

Me vuelvo. El gomoso enrojece, está emocionado. Habla:

—No se burle V.—me dice.—Es la sangre que vence la monomanía del antitaurismo que han imbuido en mi los que si fin y á la postre sentirán como yo, en tanto corra por sus venas una gota de española sangre.

* *

Al salir de la plaza, mi espíritu fluctuaba en la duda: ¿tendrá.... no tendrá.. razón?...

ESEFE.

La guerra ruso-japonesa

La derrota de los rusos.—Relato oficial sobre la batalla de Wafan-Hou

He aquí el texto íntegro del despacho oficial dirigido por el general Kuropatkine al Zar, y que transmiten á *La Correspondencia* desde París:

«Tengo el honor de comunicar á V. M. las noticias que me han sido transmitidas por mi Estado Mayor acerca del combate de Wafan-Hou.

El día 14 del corriente mes de Junio nuestras fuerzas fueron atacadas por los japoneses, componiendo sus efectivos dos divisiones completas y algunas fuerzas auxiliares.

Tuvimos que lamentar la muerte del coronel Kliwastounow, jefe del primer regimiento de tiradores de la Siberia oriental, quien, dando repetidas pruebas de un valor heróico y superior á toda recompensa, combatió en la vanguardia, cubriéndose de gloria.

El subteniente Drageslaw-Dadtoscinsk, ayudante del referido coronel, murió también junto á su jefe, resultando herido el general Herugrow, que murió á consecuencia de las heridas en el campo de batalla al retirarse nuestras fuerzas. También resultó gravemente herido el capitán de Estado Mayor Kimitski, teniendo el sentimiento de participar á V. M. que á esas dolorosas pérdidas hay que añadir más de veinte oficiales, cuyos nombres son todavía desconocidos, y 311 soldados que faltaron al pasar lista.

El combate duró todo el día, y la noche siguiente se pasó sin novedad hasta las dos de la madrugada, hora en que el enemigo abrió nutrido fuego de fusilería en todo lo largo de la montaña sobre que se apoyaba nuestro flanco derecho, disminuyendo gradualmente hasta las cinco y media de la madrugada, hora en que comenzó á cañonear nuestras posiciones del flanco izquierdo.

Antes de las cinco nuestros exploradores de Caballería descubrieron sobre nuestro flanco derecho, al Sur de Tafaushin, fuerzas enemigas de Infantería formadas por núcleos considerables, y que á marchas forzadas acudían con objeto de efectuar un movimiento envolvente, batiéndonos de frente y de costado.

La Infantería enemiga, que estaba al abrigo de un bosque, cuya línea se extiende dos kilómetros, comenzó á abrir nutrido fuego contra nuestras fuerzas de Caballería situadas en las alturas, entre Tafaushin y Lunkoo, aproximándose hasta los linderos del bosque á medida que el fuego era más graneado, pero sin salir á campo descubierto.

A las seis y media, el enemigo avanzó su Artillería y, situándola en el bosque, abrió fuego de cañón sobre nuestras posiciones de Tafaushin y Lunkoo.

Al mismo tiempo arreciaba el cañoneo sobre nuestro flanco izquierdo, y como la situación era comprometida, no pudiendo aguantar á pie firme el fuego de cañón, decidió el general Stackelberg salir de sus posiciones atacando al enemigo.

A las seis y media destacó parte de sus fuerzas, y avanzó hácia el flanco derecho de las fuerzas japonesas, dirigiéndose á Faponvope y Houyn, al mismo tiempo que otras unidades avanzaban sobre el frente enemigo.

Cerca de las diez de la mañana el enemigo desarrolló sobre nuestro flanco derecho una brigada de Infantería con fuerzas de Artillería y Caballería, y nuestro destacamento fué rechazado, avanzando el enemigo á través de Lunkoo y envolviendo totalmente el flanco derecho de nuestras posiciones.

El general Stackelberg, viendo que á las diez y media corrían riesgo las fuerzas de ala derecha, hizo avanzar todas sus reservas para contrarrestar el movimiento del enemigo, el cual había recibido por la mañana refuerzos considerables ascendiendo sus tropas á tres divisiones.

A esa hora inicióse el movimiento de retirada, del cual todavía no he recibido informes, pues solamente alcanzan los partes de mi Estado Mayor hasta el medio día del 15, hora en que respetuosamente los transmito á V. M.—*Kouropatkine*.»

Contra la usura

El señor Muro ha presentado á la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los préstamos personales que se efectúan á crecidos intereses mensuales y en otras condiciones onerosas, en la mayoría de los casos obligan á los empleados á convertir en vitalicios aquellos préstamos que, por necesidad del momento, creyeron poder redimir en la fecha de su vencimiento. Son víctimas de ello, en primer término, los empleados del Estado en los distintos ministerios, no librándose de sus efectos ni aun el personal obrero que está sujeto á la retención de sus haberes, según disposiciones muy recientes. Se dedican á esta explotación gran número de personas que con capitales pequeños logran una renta saneada y muy suficiente para vivir holgadamente á expensas de sus víctimas, á las que en muchos casos llevan nota infamante después de sujetarlas á la más indigna expoliación.

La reducción del descuento al máximo del 20 por 100, ya fué un alivio concedido á tan beneméritas clases; pero es preciso que de una vez se procure que todos los empleados conserven íntegros sus sueldos escasos, que con gran dificultad bastan para atender á las más precarias necesidades de sus familias, declarando no pueden ser retenidos en caso alguno por la acción particular ó judicial, cualquiera que sea la causa que lo motive, haciendo excepción únicamente de los compromisos pendientes en las dependencias en que presten sus servicios y que afecten á las cajas respectivas.

En vista de todo lo cual el diputado que suscribe tiene el honor de hacer la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.° Los sueldos de los empleados activos y pasivos dependientes de los distintos ministerios, no podrán ser retenidos en caso alguno por la acción particular ó judicial, exceptuándose los compromisos pendientes en las dependencias en que presten sus servicios y que afecten á las cajas de las mismas.

Art. 2.° Por los distintos ministerios se dictarán las órdenes correspondientes á fin de que en casos muy especiales se facilite al personal un auxilio, que podrá llegar al máximo de dos pagas ó mensualidades de haberes, cuyo anticipo deberá ser reintegrado con el oportuno descuento dentro de los doce meses siguientes.

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1904.—*Emilio Junoy*.»

Una carta de Weyler á Máximo Gómez

En la Prensa de la Habana vemos la siguiente carta dirigida por el general Weyler á Máximo Gómez:

«Senado.

Particular.

Madrid, Abril 22 de 1904.

Señor general Máximo Gómez.

Muy señor mío: Cuando su hijo Francisco Gómez Toro (q. e. p. d.) tuve la gloria de morir defendiendo la independencia de Cuba, vino á mis manos un libro de memorias, en que escribió sus últimas palabras, y tuve el propósito de enviárselo; más al saber que lo calificaba usted de asesinato, lo guardé para justificar siempre que no era cierto, y después de regresar 70 de esa isla, no lo he hecho en mi deseo de que llegase á sus manos con toda seguridad, como reliquio de un valiente que su familia ha de tener gusto en conservar. Hoy lo hago por conducto de don Alfonso Porset, que se lo entregará, rogándole que me acuse recibo.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme con la más atenta consideración su servidor, q. b. s. m., *Valeriano Weyler*.»

La cuestión agraria de Jerez

Las bases que han propuesto los obreros á los patronos son las siguientes:

Cobrar sólo jornal, rechazando la alimentación por cuenta del patrono, y mayor sueldo.

Los precios de los jornales los fijan en la siguiente forma:

Trabajo á jornal:

Segando habas ó cebada, 14 reales.

Segando trigo, 16.

Trabajando á destajo:

La aranzada de habas, 30 reales.

La aranzada de cebada 36.

Y la aranzada de trigo, 45.

Recogedores de espigas, ... reales la aranzada.

Zagales, ayudantes de segador y semilleros ganarán 7 reales de jornal, y los servidores de eras 11.

Las horas de trabajo serán desde la salida del sol hasta la puesta, con seis descansos de media hora, además del tiempo necesario para almorzar y comer.

Terminada la recolección, el jornal será de ocho reales en seco, y las horas de trabajo las mismas.

Los patronos darán agua, sal, vinagre, ajos y enceres de cocina.

Los ganaderos disfrutarán de un jornal de once reales cuando la recolección, y de ocho en las demás épocas.

Las otras bases ó condiciones propuestas por los obreros son de escasa importancia.

Nuestros corresponsales

Manacor

Después de corta enfermedad ha fallecido esta mañana la Srta. Doña Margarita Ramon hija de nuestro amigo el capitan de la Guardia Civil de este puesto.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo probando las simpatías que se había captado la finada. En él hemos visto las personas de mas viso de la población y numerosos militares.

Sobre el féretro se destacaban dos hermosas coronas y pendian cuatro cintas llevadas por los capitanes señores Andia, Sampol, Massanet y el Ayudante del Batallón de Alfonso XII Sr. Bosch.

La charanga del Batallón ha ejecutado durante el trayecto de escogidas marchas fúnebres.

Nos asociamos al dolor de la familia Ramón y rogamos á Dios por el eterno descanso de la infortunada Margarita.

—Esta mañana á las nueve poco más ó menos ha regresado de un paseo militar el Batallón de Cazadores de Alfonso XII salido de esta el jueves 16.—C.

18 Junio 1904.

Comisión permanente de la Junta de Sanidad

Ayer tarde, á las cuatro y media, se reunió dicha Comisión en el local que ocupa el Gobierno Civil.

Presidió don Miguel Berga, asistiendo los señores Matas, Alzamora y Rover.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ocupóse de los trabajos preparatorios para la constitución de la Junta contra la *tuberculosis*, como también de los nombramientos que diferentes Corporaciones y Sociedades han hecho para representarlas en la misma. Se convino en invitar á ciertas entidades científicas que en diferentes ocasiones se han ocupado de asuntos higiénicos.

Se enteró de varias comunicaciones de diferentes Alcaldías dando cuenta del estado en que se halla el servicio sanitario en su respectivo pueblo; se acordó ordenar se provean las vacantes que existan, teniendo en cuenta los artículos de la Legislación Sanitaria que hacen referencia á las mismas.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador, referente al cementerio de Establiments, cuyas conclusiones son las siguientes: 1.° No ser posible el cierre en absoluto del mencionado cementerio hasta que se construya otro de nueva planta. 2.° Obligar al Ayuntamiento, por los medios legales que active la tramitación del expediente que se instruye hace tiempo para construir uno nuevo y 3.° No conceder en lo sucesivo autorización alguna para traslado de cadáveres al actual cementerio de dicho pueblo.

Se acordó también pasar una visita de inspección al Cementerio de Esporlas, que según noticias no reune las condiciones que la Ley sanitaria ordena, é investigar si alguno de otro pueblo está en igual caso.

Respecto al mingitorio de la Plaza de Coll, el dictámen se apoya en la opinión del señor Arquitecto de la provincia que en previsión de un accidente eventual, convendría emplazarle á distancia del vecino depósito que se estime prudencial

Se enteró de haber cesado la epidemia de sarampión en el pueblo de Buñola.

Se acuerda remitir á la Junta de Patronato de Médicos titulares, el expediente de don José Costa Roig que recurre contra el nombramiento de Médico titular hecho á favor de don Antonio Prats.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Nuestros artistas

A las recompensas concedidas por el Jurado de la Exposición nacional de Bellas Artes, á dos pintores mallorquines Sres. Cerdá y Fuster, debemos añadir la concesión de una tercera medalla á nuestro distinguido amigo D. Jorge Vaquer por los dibujos presentados á dicho certamen.—Felicitamos cordialmente al señor Vaquer y le deseamos nuevos éxitos.

Por hacer referencia á los cuadros del Sr. Fuster, copiamos de una crónica de Saint-Aubir en el *Heraldo de Madrid*, los siguientes párrafos:

«En menciones honoríficas es donde aparece con mayor relieve la justificada ampliación que solicitaron inútilmente los jurados.»

«Basta para demostrarlo examinar los cuadros de Acosta, Fuster, Montesinos, Olivares, Azuar, Hispaleto, Llorens en *¡Perdonala!*, que tiene trozos inmejorables, y un soberbio retrato de Agrela, sencillo de procedimiento, justo de dibujo, sin rebuscamientos para el modelo ni la nota; retraso, en fin, que, aun con una segunda medalla, no aparecería como inmerecidamente recompensado.»

«Recomendamos al visitante de la Exposición un detenido examen de muchos cuadros premiados con menciones honoríficas.»

Ecos de Sociedad

Viajeros

Esta mañana han llegado á bordo del vapor «Miramar», procedente de Barcelona: D. Francisco Castell, D. Julio Pons, D. Pedro Alcover, D. Jorge Dezcallar, D. Jorge A. Cetre é hijo; D. Juan Prats, D. Jaime Riutort, D. Fermin Raes, don Antonio Mir, D. Francisco Montaner y D. Pedro Tous.

Ferias y Fiestas

JUEGOS FLORALES

Cumpliendo el acuerdo de la comisión de Ferias y Fiestas el Alcalde ha dirigido invitaciones á corporaciones, autoridades y prensa con el objeto de solicitar premios que ofrecer en los juegos florales que han de celebrarse.

Algunas de aquellas invitaciones han sido contestadas, como se verá por la adjunta relación que publicamos.

Hasta el presente, los premios que se concederán son los siguientes:

Premio del Ayuntamiento.—Poesía Lírica. Premio: Flor natural, con opción á la designación de la Reina de la Fiesta.

Idem del Ilmo. Obispo.—Poesía religiosa. Premio: Viola d'or y argent.

Idem de la Comisión de Ferias y Fiestas.—Poesía de asunto regional. Premio: Objeto de arte.

Estos tres premios constituyen los tres correspondientes al lema *Patria, Fides, Amor*.

Los premios extraordinarios son los siguientes:

Del Gobernador civil D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja:

Tema.—«Exposición de las ideas fundamentales acerca del concepto del salario y de las demás formas conocidas de la retribución del trabajo.»

Condiciones.—1.ª Esta exposición deberá hacerse en forma popular, clara y accesible á la inteligencia del vulgo, adaptándose al método y estilo que se emplean ordinariamente en las cartillas científicas destinadas á las escuelas.

2.ª Las memorias que aspiren al premio podrán estar escritas en castellano ó en mallorquín.

3.ª Dichas memorias deberán constar de un número de cuartillas que reducidas á impresión puedan calcularse que formarán un folleto de 80 á 100 páginas en octavo menor con letra de cuerpo 12.

Premio.—Un ejemplar encuadernado del tratado de Economía Política, de Leroy Beaulieu y la impresión por su cuenta de 200 ejemplares de la obra entregándose 50 al autor, reservándose los demás para repartirlos á las escuelas, asociaciones obreras y centros decentes.

Del presidente de la Diputación don José Socías.

Tema: Doctrinas sociológicas de Ramón Llull. Premio: Juego de Salón y además la impresión de un número prudencial de ejemplares que serán entregados al autor premiado.

De la Real Sociedad Económica de Amigos del País:

Tema: ... recursos del país y con ayuda de la subvención del Estado, puedan instalarse en los pueblos de la primera enseñanza en edificios de buenas condiciones. Premio un objeto de arte.

Del *Diario de Palma*:

Tema: Una poesía escrita en mallorquín y referente á algun suceso histórico de la época de los reyes de Mallorca ó sea desde la Conquista por Jaime I hasta la muerte de Jaime III. Premio un ejemplar del libro «Casa Real de Mallorca.»

De La Tarde:

Tema: Estado actual de la Enseñanza de la mujer en Mallorca. ¿Es posible y conveniente mejorarla ó imprimirla otra orientación más apropiada á la misión que la mujer debe llenar en la sociedad y en la familia? Premio, un objeto de arte.

CONCURSO DE MUÑECAS

Parece que reinan gran entusiasmo entre las señoritas, para el próximo concurso de muñecas.

He aquí el reglamento que debe regir para el mismo.

Reglamento

Art. 1.º Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento, la celebración de Ferias y Fiestas durante el próximo mes de agosto, la Comisión, encargada de formar el Programa, ha creido conveniente organizar este año, una Esposición de muñecas.

El local destinado á este concurso será indicado previamente.

Art. 2.º La apertura de la Exposición se verificará el dia nueve del referido agosto, á la hora que señalará oportunamente quedará y clausurada el último dia de las fiestas.

Art. 3.º Se admitirán únicamente las muñecas presentadas por las señoras y señoritas residentes en estas Islas.

Art. 4.º Las señoras ó señoritas que deseen concurrir al citado Concurso para exponer alguna muñeca, deberán presentarlas en la Casa Consistorial de esta ciudad, del 1 al 3 de agosto próximo, ambos inclusive.

Art. 5.º En la solicitud de admisión se indicará el traje histórico ó de fantasía representado por la muñeca.

Art. 6.º Las muñecas serán expuestas conel nombre de la expositora, ó el lema que designe la persona que la presente.

Art. 7.º Todas lás muñecas presentadas á concurso, hayan ó no obtenido premio, quedarán de propiedad del Ayuntamiento, con las cuales organizará una tómbola, cuyo producto será destinado á obsequiar los niños de los Asilos benéficos de esta ciudad.

Art. 8.º Las expositoras tendrán derecho á una entrada personal, é intransferible para visitar dicho concurso.

Art. 9.º La Comisión ejecutiva del Concurso podrá rechazar las muñecas que por cualquier causa crea no deben figurar en la Exposición.

Art. 10. Un jurado nombrado al efecto calificará el mérito de las muñecas expuestas, para lo cual podrá disponer diez premios y quince ascesits que se entregarán el último dia de la Exposición.

Art. 11. Los expositores estarán obligados á la observancia del presente Reglamento y á cuanto ordene la Comisión ejecutiva.

Palma 15 Junio de 1904.

Mariano Massanet.—Fernando Pou y Moreno.—José Oliver y Bauzá.—Pascual Ribot y Maura.—José Barnils y Estarellas.—José Vives y Verger.—Bartolemé Cortés.—José Sampol Vidal,—Antonio Fluxá.—Pedro Canet.—José Pieras.—Gabriel Risaños.

V.º B.º

El Alcalde, Antonio Planas.

Circular

La subcomisión de Ferias y Fiestas ha acordado mandar á las señoras y señoritas la siguiente circular:

Señoritas la Comisión organizadora de las Ferias y Fiestas de este año, ha tenido la bondad de encargarnos la preparación de un Concurso de muñecas, que, á más de demostrar el buen gusto y el ingenio de nuestras paisanas, se preste á replizar una obra benéfica en favor de las niñas asiladas de esta ciudad quienes puedan participar también de las alegrías de nuestra fiesta anual.

A este fin, nos tomamos la libertad de dirigirnos á V., señorita, para suplicarle con todo encarecimiento que se entregue al primer impulso generoso de su corazón, que, sin duda, es el de cooperar en la forma que mejor le plazca á esa proyectada fiesta del buen gusto y de la caridad.

Una distinguísima dama de nuestra sociedad palmesana, ha amparado el concurso de muñecas, con su influencia y su amor inagotable. Crecido número de sus bellas amiguitas han accedido á su llamamiento simpático presurosas y decididas. El éxito, pues, de nuestra interesante exposición está ya asegurado.

Nosotros, modestos colaboredores de una obra tan hermosa, rogamos á usted señorita, que quiera añadir su nombre á las que ya han empezado su labor.

Reconocidos á su bondad anticipanle la más expresivas gracias sus servidores Q. S. P. B.—La Subcomisión.

LA EXPOSICIÓN DE GANADOS

Una circular

Digna es de tenerse en cuenta la circular dirigida por la *Cámara Agrícola*, excitando á los ganaderos á que procuren que la exposición tenga los resultados que son de esperar.

La indicada Cámara nombró de su seno una Comisión Organizadora que componen los señores don Raimundo Fortuñy, don Gabriel Morell, don Gabriel Massanet, don Guillermo Costa y don Antonio Bosch.

A continuación damos algunos párrafos de la indicada circular.

«No desconocen los que suscriben y la Comisión componen, las dificultades que ofrece el organizar Exposiciones en esta país por el juicio poco favorable que se tiene de los resultados y ventajas que se han obtenido de las diferentes Exposiciones celebradas en Mallorca, pero entienden al propio tiempo que, aun siendo verdad esa opinión sobre la falta de beneficios tangibles ú observados, no hay que desistir ni abandonar el propósito de celebrarlas, pues nadie puede llegar su utilidad y conveniencia, por la emulación que estando bien dirigidas establecen entre las gentes productoras del país, especialmente si en ellas se persigue, sobre todo lo demás, el ideal de la verdad; si se encauzan en el justo medio que permiten las fuerzas productoras del país; si se limitan sus programas y no se generalizan pretendiendo recorrer todo el camino de una vez y corregir y mejorar con un solo esfuerzo; todas las necesidades que se sienten y reclaman estudio, pues de lo contrario se origina una gran desproporción entre los recursos que se tienen y medios que se cuentan para celebrar los concursos y la magnitud de los propósitos y empeños que sus programas abarcan ó comprenden.

Para que los concursos ó exposiciones reporten utilidad notoria, siendo regionales, no solo conviene localizarlos, sino especializarlos también. Buscar en ellos un solo bien determinado y concreto; un objetivo bien definido; una significación exacta y un solo aspecto sobre el cual se fije con atención la mirada del que estudia las enseñanzas que de ellos se desprendan. Solo así, y con la condición de repetirlos periódicamente sobre el mismo tema, son provechosos y reportan los beneficios apetecidos. Dar grandes proporciones á los concursos regionales, es quimérico. Equivale á celebrar fiestas con fuegos de artificio que pueden ser muy aparatosos y deslumbrantes; pero de los que nada queda después de quemados más que el recuerdo de la grata visión que ofrecieron si se lució el pirotécnico.

Por fortuna, esta vez la Junta de Ferias y Fiestas, con buen criterio ha reducido el Certámen á la industria de ganados y la Cámara Agrícola ha convenido en organizarla precisamente por entender que establecida la lucha de la concurrencia en esta especialidad de la riqueza agrícola, pueden reportar el país en general y la riqueza pecuaria en particular, seguros resultados y grandes beneficios.

Importa, empero, que el país todo se interese en ellos. Importa hacer un llamamiento á todos los ganaderos para que concurran á la Exposición con sus productos, para darlos á conocer; para divulgar los adelantos que cada uno de por sí, por esfuerzo individual haya obtenido y para conseguir esto, los que formamos la Comisión Organizadora, convencidos de que solos nada podemos, nos dirigimos á V. para que en esa localidad en le sea posible, ó por razón de cargo ó de su personal importancia tantos prestigios y conocimientos tiene y tantas relaciones cuenta, organice ó contribuya á organizar subcomisiones locales que procuren despertar el estímulo entre los ganaderos haciéndoles comprender las ventajas que ellos y el país obtendrán si concurren á la Exposición con sus ganados.

Cuidará esta Comisión de remitir á V. programa completo y detallado de la Exposición y desde luego ruégale que con el auxilio de la Comisión local que se designe, emprenda dichos trabajos de propaganda al objeto de que sea nutrida la concurrencia de ganado á la Exposición, pues así interesa al acrecentamiento y mejora de una riqueza que á esta Provincia conviene fomentar».

Acuerdos

Ayer á las doce se reunieron don Miguel Marqués, don Juan Marqués y don Bartolomé Torres que componen el Jurado del Certámen Musical, para designar las piezas de concurso.

Dichos señores acordaron pedir á una casa de Barcelona, si varias piezas que se tienen pensadas están arregladas para ejecutarlas las bandas españoles.

Hoy á las doce deben reunirse de nuevo dichos jurados para resolver en definitiva.

***

La comisión reunida ayer autorizó á la Comisión de muñecas para cambiar uno de los artículos de su reglamento.

Igualmente se autorizó al Jurado del Certámen Musical, para añadir una tercera sección, exclusivamente para charangas y variar por este motivo el número de los premios.

Esta resolución obedece al deseo de la Comisión de que concurran al Certamen las charangas de los Batallones de Cazadores que se hallan en estas islas, y sabido es que aquellas por su organización no pueden competir con las bandas de que disponen estas.

Deseosa la Comisión de introducir este año algunos festejos nuevos acordó escribir á varios empresarios de bailes populares de Zaragoza, Barcelona y Valencia y pedirles en que condiciones pasarian á Palma á dar dos funciones que se celebrarían, caso de ser aceptadas, en el Real de la Féria.

Acordó también dar las gracias á la empresa de Ferro-carriles, por haberse ofrecido á transportar gratis el ganado para la exposición, Y además acordóse suplicar á la *Isleña* que así lo efectúe con el ganado procedente de Ibiza.

Tomáronse otros acuerdos de menor importancia y se levantó la sesión.

Reunion

Hoy á las doce se ha reunido la subcomisión de Ferias y Fiestas para designar las piezas que deben ejecutarse en el certámen musical.

A la hora de cerrar la presente edición continúa reunida.

¿Desgracia ó suicidio?

Las primeras noticias

Ayer á las cuatro de la tarde se recibió en esta ciudad la infausta nueva de que en una casa del suburbio de *Son Españolet* había caido una joven en una cisterna.

Uno de nuestros redactores se trasladó al lugar del suceso, que es la casa señalada con el número 2 de la calle de Más, y halló á María Más Femenia, soltera, de 20 años de edad, que se hallaba ya sin vida tendida sobre una mesa, rodeada de varios individuos de su familia y vecinos que habían acudido á prestar auxilio.

También había el cabo de vigilancia don Juan Comas, que fué el primer agente de la autoridad que se presentó momentos después de ocurrir el suceso.

Como ocurrió el hecho

Sobre las tres y media de la tarde hallábase una tia de la infortunada María Más sentada en su portal de la casa, que da al jardín, cuando oyó el estrépito que producía la caida de un cuerpo pesado en el interior de la cisterna, y recordando que momentos antes su sobrina se dirigió á ésta, dió un grito desgarrador que hizo que acudiera la madre de la indicada María, que en aquel momento, se hallaba preparando una tisada con objeto de ver si podía calmar cierta excitación nerviosa que había notado en su hija.

Ambas mujeres empezaron á dar grandes voces pidiendo auxilio, acudiendo solícitas á prestarlo varias personas de las casas inmediatas.

En aquellos momentos de angustia, el joven José Bibiloni Homar, convenientemente amarrado y sujetado por otros dos individuos bajó al interior de la cisterna y vió con suma sorpresa que el cuerpo de la infortunada María había desaparecido de la superficie.

La extracción

Entonces, y á causa de la gran cantidad de agua que contenía la cisterna, decidiéronse á buscarla por medio de varios aros provistos de garfios conocidos vulgarmente por *sergue-pous* empezaron á registrar el fondo de la cisterna.

A los pocos momentos consiguieron engancharla por los vestidos y sacarla á flor de agua, más al intentar sugetarla desgarráronse los vestidos yendo otra vez al fondo.

Hiciéronse nuevas tentativas y exploraciones y por último tras inhumanos esfuerzos fué sacada á la superficie y sugetada convenientemente.

En el instante en que era segetada la infeliz María se agarró fuertemente al que verificaba dicho trabajo.

Los auxilios

Una vez fuera ya del agua notóse que aún daba señales de vida.

Seguidamente le fueron prestados los auxilios de que disponian en aquellos momentos pasándose á las tres y cuarenta y cinco minutos aviso é dos facultativos del Arrabal de Santa Catalina.

Fué colocada sobre una mesa del comedor en donde se le practicó el masage y se intentó la respiración artificial.

Todo fué inútil, la desgrsciada María Más dejó de existir después de arrojar varias bocanadas de sangre.

Fué objeto de muchos comentarios el hecho de que fueran avisados á las cuatro menos cuarto dos facultativos, y á las cinco y media no se habian presentado.

La cisterna

La cisterna de donde fué extraido el cuerpo de María Más Femenia tiene unos cuarenta palmos de profundidad y unos diez y ocho de agua.

Hállase situada en la parte izquierda de la puerta de entrada de la casa, y la boca que es bastante estrecha, está en un rincón de la casa.

El juzgado

A las siete se personó en el lugar del suceso el juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, empezando la instrucción de las primeras diligencias.

También acudieron el jefe de la guardia municipal montada don Juan Bosch y los guardias Berga y Sabater, que prestan servicio en el Arrabal.

Por disposición judicial autorizóse la permanencia del cadáver en la casa.

¿Es desgracia ó suicidio?

Este es el tema de todas las conversaciones.

Como sucede siempre en todos los casos análogos al de ayer, la fantasía popular ha creado multitud de novelas que dificultan notablemente el esclarecimiento del hecho.

Nosotros á pesar del afán que nos guía de informar á nuestros lectores, desechamos todas esas habladurias y chismes de plazuela, indignos de figurar en letras de molde.

Las circunstancias que adoman el presente hecho hacen que pueda haber sido desgracia y también suicidio, si bien es creencia general que ha sido esto último.

Conducion del cadaver

Durante toda la tarde y noche, multitud de personas desfilaron por la casa mencionada.

Esta mañana á las ocho ha tenido lugar la condución del cadáver á su última morada, seguido de un numeroso cortejo, prueba palpable de las inumerables simpatías que gozaba la familia de la desgraciada.

Por nuestra parte acompañamos á sus prades D. Jaime Más y D.ª Magdalena Femenia en el justo de los que experimentan por tan sensible é irreparable perdida.

Autopsia

Esta tarde en el Cementerio, los médicos forenses practicarán la autopsia al cadáver.

Del Instituto

Exámenes

A las ocho de esta mañana han empezado los exámenes de ingreso en los estudios del Bachillerato y en las carreras que se estudian en esto Instituto General y Técnico de Baleares.

***

A las ocho y media han tenido lugar las pruebas del primer ejercicio del grado de bachiller para los alumnos comprendidos desde el número 43 hasta el 50 inclusive y el número 37.

También se han efectuado á la misma hora los del segundo ejercicio para los alumnos poseedores de los números 19, 23, 26, 27, 29 y 30.

***

A las nueve y media se han verificado los exémenes de Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría para los alumnos de los estudios del Magisterio.

Crónicas judiciales

JUICIO POR JURADOS

La causa de ayer

Preside D. Vicente Fernández; representa el Ministerio Público el abogado fiscal don Antonio Astray y actúa de defensor el letrado D. Juan Alomar.

A las once y cumplida la fórmula se declara constituido el tribunal y abierto el juicio.

Hecho de autos

El día 22 de Julio último Vicente Ramis Fluxá entró en la casa de un vecino de Muro haciendo saltar con un pedazo de hierro una astilla de la puerta. Una vez dentro se apoderó de 19 pesetas de las cuales, sus padres, le ocuparon.

El 21 del mismo mes, el Ramis penetró en casa del vecino José Rigo y Rigo y se apoderó de seis pesetas. aprovechando la ocasión de que una doncella encendía una cerilla.

El procesado

Es de baja estatura, de 14 años de edad, enclenque, su modo de mirar lo mismo puede ser el de un fàtuo que el de un niño asustado. Dice llamarse Vicente Ramis Fluxá y es natural de Muro.

Interrogado por el fiscal acerca de la comisión de les hechos dice, respecto al segundo, que es verdad que snstrajo aquella cantidad; que se apercibió el dueño y echó ó correr detrás de él.

El proeesado compró cinco céntimos de peras y arrojó los restantes à la calle para que no se apercibieran de que los había robado.

Padece una enfermedad crònica consistente en ataques epilépticos que se apoderan de él con intérvalos do un mes y suele durarle dos horas.

El primer hecho lo confiesa. Su padre le ocupó la cantidad sustraída y la devolvió á su dueño.

Prueba testifical

Cristobal Marimón.—Gabriel Alomar

Los dos son médicos cirujanos. Confirman que tiene ataques epilépticos el procesado y creen que es un verdadero bendito á quien no pueden achacársele rcsponsabilidad alguna.

José Pico y Pico

En la noche del 21 de Junio del próximo pasado, á tiempo que Francisca Baray encendia la luz entró en su casa el procesado robándole seis pesetas. Afirma que en el pueblo tienen al Ramis en concepto de *beneyt*.

Joaquín Pons

El 22 de Junio último encontró al regresar del campo la puerta rota.

Reconocieron el arca donde tenian 24 pesetas que encontraron á faltar. Poco después vió entrar al padre del Ramis quien le reintegró la cantidad robada.

Jorge Sastre

Confirma que en el pueblo tiene al procesado en calidad de bendito. Que ha robado varios objetos que repartia entre otros jovenes de su edad para que no le molestasen.

Bartolomé Pons

Su declaración es idéntica á la del anterior.

Martina Pujol

No se presenta.

Prueba documental

So lee la toración hecha por los peritos de los daños causados al romper la puerta. Se valoró el daño en dos pesetas.

Se lee además el testimonio del nacimiento de Ramis y en el que consta que nació en 1886.

Se ratifica lo dicho por los médicos.

Informe fiscal

Consta en él, que los datos y antecedentes que concurrieron á los delitos que se persiguen no son los de un loco como se ha querido suponer.

Da cuenta de los hechos que considera de robo y hurto, castigados en el artículo 521 del Código Penal.

Informe de la defensa

Invoca las declaraciones de los peritos y testigos para demostrar que el procesado carece de discernimiento y por lo tanto no puede tener responsabilidad alguna en el hecho que se le imputa.

Resumen

Lo hace el señor Presidente con notória imparcialidad.

Veredicto

Fué de inculpabilidad; si bien los jurados afirman que el chico es autor del hecho, afirmán también su grado de inculpabilidad.

Sentencia

Dado el veredicto se dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

Suspensión

De las causas que debían verse esta mañana se ha suspendido la incoada por el Juzgado de Palma contra Lorenzo Nicolau y Bartolomé Salvá, por el delito de lesiones.

Esta suspensión se debe á estar enfermo el último de los procesados.

La causa de hoy

Esta mañana se ha visto la causa instruida contra Miguel Contentí Romaguera acusado del delito de infracción de la ley de caza.

El Fiscal ha pedido para el procesado la pena de un mes y quince días de arresto mayor.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Crónica marítima

Entradas.—*Dia 20*

De Barcelona, bergantín goleta «Beatriz» de 90 toneladas, capitán D. B. Roca, con 9 tripulantes 4 dias de navegación y efectos.

De Alicante é Ibiza, vapor «Bellver» de 788 toneladas, capitán D. R. Terrasa, con 35 tripulantes, la correspondencia, pasage y carga.

De Valencia, cañonero «Nueva España» de 630 toneladas y 98 individuos de dotación.

-Ademas entraron los laudes «Trinidad» procedente de Alicante con petróleo, y el «Cristina» de Bañalbufar con piedra.

Salidas.—*Dia 20*

Para Valebcia, pailebot «2.ª Dolores.»

Para Barcelona vapor «Bellver.»

Para Barcelona balandra «Maria Luisa.»

Otras noticias

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Miramar,» con la correspondencia, pasage y carga.

—Mañana debe llegar el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Mahón.

Pasado mañana, á las seis y media de la tarde saldrá para el puerto de su procedencia.

—También debe llegar mañana el vapor francés «Ba-tiaia» procedense de Marsella; el cual tan luego haya tomado la carga que en esta se la tenga preparado saldrá para Argel.

El sábado de la presente semana llegarà de Argel saliendo para Marsella á las diez de la mañana.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Luis Gonzaga confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Felipe Neri: Exposición á las seis; á las diez misa mayor; al anochecer conclusión del triduo con sermón por el P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y reserva.

Para mañana

SANTORAL.—San Paulino, obispo y confesor.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jerónimo dedicadas á los Corazones de Jesús y de María. Exposición á las nueve y media de la mañana, á las diez misa mayor, cantada por la Rvda. Comunidad.

A las siete y media de la tarde. habrá rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Clara y Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Gaceta del día

Equívoco

Equivocadamente dijimos ayer que había obtenido plaza en la Academia de Infantería el joven Luis Billón, cuando en realidad debimos decir su hermano José.

Telegramas

Lotería Nacional

Madrid 20-13.

» 20-13'5

Se ha celebrado esta mañana la Lotería nacional resultando premiados los siguientes números.

Primer premio de 150.000 pesetas, ha correspondido al n.º 30.814 despachado en Madrid.

Segundo premio de 70.000 pesetas, al número 23 125 despachado en la Linea.

Tercer premio de 35.000 pesetas, al número 23.823, despachado en Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas los números:

12.946, 22.330, 24.017, 17.823, 28.147, 17.597, 24.429, 7.455, 20.093, 15.527, 28.043, 26.286, 27.900, 30.706, 25.710 21.186 3.182, 13.736, 5.831, 1.297, 830, 15.985 y 31.271.

Al rededor de Port-Arthur

Madrid 20-18

Liao-yang—Los japoneses montan baterias sobre la línea In-Chen Tsé á Liao-ping-tao.

Los rusos por su parte han terminado ya la triple linea de baterias que estaban levantando. Con estas últimas fortificaciones la plaza estenida por inexpugnable, á menos que los japoneses quieran sacrificar todo un ejército.

La guarnición cuenta con víveres bastantes para seis meses á ración completa.

Avance de los japoneses

Madrid 20-18'5.

Asegúrase que el ejército del general Oku, mas una división del de Kuroki, que vencieron Wanfangu, se han puesto en movimiento y marchan sobre Kai-ping, en donde parece deberá librarse una importantísima batalla entre la mayor parte de las fuerzas rusas y mas de cien mil japoneses. Despues de sus precedentes victorias, los japoneses no demostrarán nunca tanta ansia de perseguir á los rusos.

La retirada de Stakelberg

Madrid 20-18'10

San Petersburgo.—A un periódico de Moscou telegrafían de Liaoyang que las fuerzas principales del general Kuroki han ocupado Sivu-yen, á donde el general japonés ha trasladado su cuartel general. Los dos ejércitos japoneses parecen querer marchar sobre Kait-Cheou.

En la noche del 16 al 17, se descubrió una tentativa de los japoneses de envolver al cuerpo de ejército del general Stakelberg, quien ha tenido que levantar el campo y emprender la marcha durante la noche. Este cuerpo ha pe.dido en las últimas batallas unos 3.000 hombres.

Ofensiva de los japoneses

Madrid 20-18'15

El ejército japonés ha hecho un movimiento de resuelto avance. Créese que el general Oku ha dejado débiles fuerzas frente á Port-Arthur, y que su cuerpo de ejército se había dirigido casi entero hácia el Norte en donde será reforzado por una división del general Kuroki. Ejército así constituido puede contar de 80 á 90.000 combatientes.

Señálase además la presencia de tres buques de guerra japoneses delante de Kui-Cheou.

Los heridos de Wantangu

Madrid 20-18'20.

Un telegrama de Liao-yagn anuncia que el general Kuropatkine ha visitado los heridos en el combate de Wanfangu, que dos trenes han conducido á aquella ciudad. El generalísimo ha hablado largamente con ellos.

El general Stakelberg se fortifica en sus posiciones al Norte de Wantangu: el general ruso ha recibido nuevos refuerzos, contando ahora un contingente de tres divisiones. Espera un ataque de los japoneses.

De Vladivostok

Madrid 20-18'30.

Telegrafían de Vladivostok que en la ciudad todo permanece en calma. El general comandante de la fortaleza ha ordenado que se prepare inmediatamente la salida de las mujeres y de los niños. Estos ascienden á tres mil.

Los japoneses en Lonviantiane

Madrid 20-18'35.

Moukden.— Nuevos telegramas recibidos de Port Arthur dicen que un destacamento de voluntarios ha arrojado á los japoneses de las posiciones que ocupaban en Louvantiane. Los japoneses avanzaron en número de tres batallones sobre Sao-bin-mao, hácia la bahía de Lonvantaine, pero fueron detenidos por dos destacamentos de voluntarios y una compañía de guarda-fronteras que corrió al socorro de aquellos.

El crucero «Novik», con el auxilio de los torpederos, salió al encuentro de los torpederos japoneses, obligando á la infantería enemiga á retirarse rapidamente, después de haber disparado algunos proyectiles de obús.

¿Francia interviene?

Madrid 20 18'45.

Londres.—Un periódico de esta ciudad publica un telegrama de Tokio, reproduciendo los principales párrafos de un importante artículo que vió la luz en el periódico oficioso japonés titulado «Nishi-Shimbourn» en el cual se prevee que tendrá efecto en momento oportuno una mediación extranjera, y que será Francia una de las naciones que serán llamadas á intervenir. Cuanto al Japón, dice el periódico de Tokio, lejos de oponerse se mostrará satisfecho, siempre que el crecimiento se haga en el momento oportuno y esté dictado por un espíritu de justicia. La opinión se muestra incrédula, argumentando que si el momento se considera oportuno por los japoneses, puede ser inoportuno para los rusos, perdiendo entonces toda esperanza de exito para la intervención.

La Emperatriz Eugenia

Madrid 21-0'15.

Ayer salió de esta Corte con dirección á París la Emperatriz Eugenia, que ha permanecido una corta temporada entre nosotros. La ex-Soberana de los franceses marcha fecha de las grandes y multiplicadas atenciones de que ha sido objeto.

Acudieron á la estación á despedirla el presidente del Consejo, señor Maura, el ministro de Hacienda, Sr. Osma, y muchos personajes palatinos, entre ellos el Duque de Sotomayor que llevaba la representación de la familia real.

La Emperatriz se despidió que habían acudido á presenciar su partida con grande efusión, que fué correspondida con idénticas muestras de afecto.

La escuadra de Vladivostok

Madrid 21-0'15

Confírmase oficialmente que la escuadra de Vladivostok, mandada por el almirante Skridloff, encontró en su «raid» por los mares del Japón y la Corea, á dos velosos que transportaban varios cargamentos de municiones para el ejército en campaña.

Los buques japoneses, después de intimados á rendirce, fueron echados á pique por la escuadra rusa. Confírmase igualmente que la misma escuadra ha sumerjido á otros buques que halló en camino.

El gobernador de Valencia—Suspensión de concejales

Madrid 21-0'25

» » 0'27

Ha llegado á esta Corte el gobernador civil de Valencia, señor Capriles.

Este acudió seguidamente al domicilio del Señor Maura con quien y con señor ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, celebró una detenida conferencia.

Se confirma que presentó la dimisión del gobierno civil de aquella provincia por habérsele obligado á aplazar la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Valencia, contra quienes resultaron cargos del espediente formado cuando la visita hecha á aquel Municipio por la primera Autoridad.

Afírmase que los señores Maura y Sánchez Guerra han logrado disuadirle de presentar la dimisión que tenía anunciada con carácter irrevocable.

El Sr. Capriles volverá á la ciudad del Turia con ánimo de llevar adelante y enérgicamente la campaña moralizadora, para lo cual cuenta con la confianza y el apoyo del gobierno, según públicamente se afirma.

El telégrafo y los dialectos.—Lectura de un convenio

Madrid 21-0'30

Se ha firmado un Real Decreto en cuya virtud se autoriza á la Comisión telegráfica para que en lo sucesivo puedan circularse despachos escritos en los dialectos regi nales.

Se ha firmado también otro decreto por el que se autoriza la lectura en el Congreso del convenio firmado recientemente entre el gobierno español y la Santa Sede, referente á la reforma del Concordato.

Disturbios en Rusia

Madrid 21-0'35.

» » 0'40.

San Petersburgo.—Se reciben telegramas de distintos puntos del Imperio, principalmente de las provincias de Polonia y del Cáucaso, los cuales dan cuenta de haber ocurrido allí sérios disturbios los cuales han tenido que ser sofocados por la fuerza pública.

En otras provincias del Imperio se acentúa el movimiento revolucionario, formado por las numerosas sociedades secretas que trabajan activamente en muchísimas comarcas, y cuyo número ha crecido extraordinariamente.

En toda Rusia se nota un malestar general, cuyos efectos preocupan grandemente.

El pueblo, aunque dispuesto á los sacrificios, siente sobrada la carga producida por la creación de nuevos impuestos con que atender á las necesidades más perentorias de la guerra.

Con tal motivo se pronostican graves acontecimientos para tiempos no lejanos.

Afirmase que de sufrir Rusia una derrota completa, saliendo vencida en la presente contienda, triunfaría la revolución, transformando la esencia del pueblo, y dotándole de formas liberales, en harmonía con los principios profesados por las naciones adelantadas de Europa y América.

Firma real.— Combinación eclesiástica.

Madrid 21-0'45

Se ha firmado el Real Decreto concediéndose algunos indultos.

El Real Decreto contiene también la combinación de magistrados que no afecta á la Audiencia de Palma, y una combinación eclesiástica, en la que figura el nombramiento de Dean de Menorca y Canónigo de Salamanca respectivamente á favor de los señores don Manuel Ibarrola y D. Tomás Redondo.

El Congreso

Madrid 21-1'00

» » 1'5

» » 1'10

» » 1'15

Despues de abierta la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, y leida y aprobada el acta de la anterior, se hacen algunas preguntas que no tienen interés.

El Sr. Lerroux pide la palabra para explanar una interpelación.

Censura los gastos introducidos por el ministro de la Guerra, general Linares, considerándolos excesivos, y termina pidiendo la reducción de los mismos.

El ministro de la Guerra le contesta justificándolos, y haciendo ver su necesidad para atender á las fortificaciones y mejora y aumento del material de guerra.

Se hacen otros ruegos y preguntas de poca importancia.

El Sr. Lesroux vuelve á hacer uso de la palabra para censurar la sentencia dictada por la Audiencia de Oviedo referente á los sucesos que se desarrollaron en aquella ciudad no hace mucho tiempo.

Le contesta el Sr. Sánchez de Toca defendiendo á los tribunales de Oviedo.

El Sr. Lerroux replica al Ministro, dirigiéndole algunas frases violentas.

Entre ambos se promueven incidentes, que digeneran en un fuerte escándalo.

El Sr. Marqués de Torre-Velez pide la palabra para intervenir en la discusión del proyecto de Administración de Justicia.

El Sr. Marqués emplea frases duras para censurar el proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, le califica de apasionado.

El S. Torrevélez le replica, cruzándose entre ambos frases enérgicas.

El Sr. Presidente de la Cámara le llama al orden.

El orador desobedece golpeando con fuerza el pupitre y promoviendo enorme estrépito.

Se promueve un fuerte escándalo que dura bastante tiempo, á pesar de los esfuerzos de la presidencia para restablecer el orden.

El Conde de Morella solicita se traigan algunos espedientes á la Cámara.

El Presidente le interrumpe, cortándole el uso de la palabra.

Los señores Trevejano, Suárez Inclán, y Villanueva consumen los turnos sobre el proyecto de los caminos vecinales.

Resume el Sr. Allende Salazar, la totalidad.

En el Senado

Madrid 21-1'50.

En el Senado preside el Sr. Azcárraga.

El duque de Lerma censura el proyecto de ferrocarriles.

Los señores Bushell y Peñaranda combaten el de los ferrocarriles secundarios demostrando que la red sería incompleta y muy deficiente.

Apruébase la totalidad.

El Sr. Allende Salazar resume el debate, quedando aprobado el articulado del proyecto.

El rey á Avila. — Preparativos

Madrid 21-1'55

Telegrafían de Avila que se están haciendo grandes preparativos para recibir al Rey que próximamente visitará aquella ciudad.

Los avilenses propónense tributarle un entusiasta recibimiento.

Se celebrarán festejos habiéndose nombrado las Comisiones para el efecto.

Reina extraordinaria animación.

Han llegado.—Dimisión de Moret

Madrid 21-2

Avila.—Han llegado á esta ciudad los señores Silvela, P. Nozaleda y muchos forasteros.

—El señor Moret ha dimitido el cargo de presidente de la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de saneamiento de la moneda.

Dicha dimisión ha sido muy comentada.

Madrid 21-2'5

Insístese en afirmar que el señor Capriles no regresará á Valencia para continuar desempeñando el gobierno civil de aquella provincia.

—Cuando el general Linares regrese de Avila, á cuyo punto acompañará al rey, se discutirá el proyecto de reforma en el ejército que tiene presentado á las Cortes.

Dícese que on la próxima semana se cerrarán las Cortes.

Madrid 21-2'10

Una comisión de alcoholeros en ... lacio real para visitar al rey.

Los alcoholeros se lamentan de las desatenciones de que han sido objeto por parte del gobierno, principalmente al Ministro de Hacienda, por el hecho de haberse precipitado la discusión del proyecto, el cual fué aprobado en pocas sesiones.

Entregáronle una solicitud en la que consignan sus quejas y protestas.

El Rey les prometió hacer de su parte cuanto pueda, recomendando el asunto al gobierno.

Madrid 21-2'15

Se ha verificado un lance á sable entre los periodistas señores Ramiro y Mataix, Director del «Diario Universal.»

Ambos salieron del encuentro con algunas lesiones en la cabeza.

Las heridas que se infirieron son de escasa importancia.

Madrid 21-2'20.

Insístese en asegurar que el bandido Raisuli ha concedido la libertad de Mr. Perdicaris, que como ya se sabe, fué secuestrado, originando la demostración naval llevada á cabo en aguas de Tánger por la escuadra norteamericana.

Créese que mañana llegará á Tánger Mr. Perdicaris.

Madrid 21-2'20.

El diputado por Mallorca, don Alejandro Resselló, celebró ayer tarde una nueva y extensa conferencia con el ministro de la Guerra, general Linares, respecto á la Capitanía General de Baleares.

El Sr. Rosselló expuso al Ministro los rumores que corrian con grandes visos de certeza, sobre la desaparición de la Capitanía General

Manifestóle el general Linares que se conservará como existe en la actualidad, la Capitanía, á cuyo efecto expedirá una real orden para rectificar el error que se ha cometido en el presupuesto, en el que figuran equivocadamente como gobiernos militares exentos los de Menorca y Palma.

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m.
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m.
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.

Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.

Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.

Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.

Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.

Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.

Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.

Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana

De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana

De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.

De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.

De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.

De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.

De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.

De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.

De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.

De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Imprenta de F. Guasp, Morey.